

**Asamblea General**

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
29 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Quinta Comisión****Acta resumida de la 44ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 30 de mayo de 2008, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Torres Lépori (Vicepresidente) ..... (Argentina)  
*más tarde:* Sr. Ali (Presidente)..... (Malasia)  
*Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sra. McLurg

**Sumario**

Tema 140 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la  
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento  
de la paz (*continuación*)

*Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi*

Declaración de la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el  
Terreno

Despedida de la Secretaria General Adjunta de Gestión

Organización de los trabajos

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



*En ausencia del Sr. Ali (Malasia), el Sr. Torres Lépori (Argentina), Vicepresidente, ocupa la Presidencia*

*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

**Tema 140 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación)**

*Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (A/62/669, A/62/769 y A/62/781/Add.12)*

1. **La Sra. Bárcena** (Secretaria General Adjunta de Gestión), presentando el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (A/62/669), recuerda que, en su resolución 60/267, la Asamblea General aprobó la suma de 35.478.700 dólares para el mantenimiento de la Base Logística en el ejercicio 2006/2007. Los gastos para ese período ascendieron a 32.929.200 dólares, por lo que hubo un saldo no utilizado de 2.549.500 dólares y una tasa de ejecución del presupuesto del 92,8%.

2. Las diferencias se deben básicamente al retraso en la contratación de personal internacional y a la disminución de los recursos necesarios para el personal de contratación nacional, así como a la reducción en los gastos generales de funcionamiento debido a la cancelación de varias consultorías, a la disponibilidad de recursos sin utilizar para servicios de seguridad y a la disminución de los recursos necesarios para servicios médicos. Se invita a la Asamblea General a decidir sobre el destino del saldo no utilizado de 2.549.500 dólares y de otros ingresos y ajustes que ascienden a 2.982.600 dólares, y a que, en relación con las existencias para el despliegue estratégico, tome nota del informe.

3. Presentando el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 (A/62/769), que asciende a un total propuesto de 45.827.400 dólares, la oradora dice que esa suma representa un aumento de 5.447.800 dólares, o el 13,5%, respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio anterior. Esa diferencia obedece básicamente a recursos necesarios adicionales para personal de contratación internacional y nacional, y al aumento de

los gastos generales de funcionamiento relacionados con instalaciones e infraestructura, comunicaciones y tecnología de la información. Invita a la Asamblea General a consignar la suma de 45.827.400 dólares para el mantenimiento de la Base Logística en el período de 12 meses comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 y a prorratear esa suma entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso para satisfacer las necesidades de financiación de la Base Logística durante el período en cuestión.

4. **La Sra. McLurg** (Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/62/781/Add.12), dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva implicarían una reducción de 58.400 dólares en el proyecto de presupuesto de la Base Logística para el período comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

5. En respuesta a varias propuestas para el establecimiento de funciones que podrían llevarse a cabo independientemente en la Base Logística, la Comisión Consultiva pidió con anterioridad que se presentara a la Asamblea General una perspectiva a más largo plazo sobre la función y la futura evolución de la Base Logística, en el contexto del proyecto de presupuesto para 2009/2010. Sobre la base de esa recomendación, la Asamblea General ha pedido al Secretario General que presente un informe en el que exponga, entre otras cosas, las razones para situar ciertas funciones en la Base Logística, teniendo en cuenta el apoyo prestado por el país anfitrión. La Comisión Consultiva destaca la importancia de una perspectiva a más largo plazo para aclarar el concepto y las funciones de la Base Logística.

6. La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben la mayoría de las propuestas del Secretario General en cuanto a la dotación de personal. Tras una evaluación de la seguridad de la Base Logística realizada por el Departamento de Seguridad, en la que se indicó la necesidad vital de asegurar en medida suficiente las existencias de la Base, el Secretario General pide siete puestos nuevos de contratación nacional para guardias y oficiales de seguridad. La Comisión Consultiva señala que el Gobierno anfitrión proporciona servicios de seguridad en el perímetro de la Base Logística y servicios de respuesta rápida a cualquier incidente relacionado con la seguridad que se

produzca en ella. Por tanto, la Secretaría deberá dirigirse al Gobierno anfitrión para determinar la forma más eficaz de garantizar la seguridad y vigilancia de los locales, las instalaciones y los bienes de la Base Logística. En espera de los resultados de las deliberaciones, la Comisión Consultiva recomienda que los siete puestos adicionales solicitados se financien como puestos de personal temporario general.

7. El Secretario General ha propuesto crear un puesto de Oficial Médico de categoría P-4 en sustitución de las disposiciones contractuales correspondientes a tres médicos locales de dedicación parcial. Sin embargo, no se ha proporcionado un análisis de si las instalaciones médicas locales y regionales podrían llevar a cabo las tareas previstas para el Servicio Médico y en ese caso, de qué manera. Por tanto, teniendo en cuenta la existencia de centros médicos en las cercanías de la Base Logística, la Comisión Consultiva no recomienda que se establezca el puesto.

8. También se ha propuesto convertir nueve puestos por contrata en ocho puestos de funcionarios nacionales de servicios generales y uno de personal temporario general. Aunque la Comisión Consultiva no tiene nada que objetar a la conversión propuesta, señala que, en otras misiones y oficinas en Europa, los servicios necesarios de manera permanente se obtienen suscribiendo contratos con proveedores de servicios y no a través de agencias. La Base Logística debería estudiar opciones similares. La Asamblea General quizá desee pedir a la Comisión de Administración Pública Internacional que examine la cuestión.

9. En lo relativo a la capacitación, la Comisión Consultiva señala a la atención las observaciones y recomendaciones al respecto que figuran en los párrafos 79 a 83 de su informe general sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (A/62/781). En el próximo informe sobre la estrategia de capacitación en el mantenimiento de la paz también se debería proporcionar un análisis de las condiciones y los lugares óptimos para realizar actividades de capacitación.

10. En relación con la estructura organizativa de la Base, la Comisión Consultiva señala que no se ha dado respuesta a su observación anterior acerca de la necesidad de aclarar las líneas jerárquicas para las Dependencias del Arrendatario. Por tanto, pide al

Secretario General que incluya la información correspondiente en la próxima solicitud presupuestaria para la Base.

11. La Comisión Consultiva observa también que todavía está pendiente la evaluación del proyecto experimental de una dependencia de contratación y extensión ex situ. Los resultados de la evaluación deberán incluirse en el próximo informe sobre la perspectiva a más largo plazo de la función y la futura evolución de la Base Logística.

12. La Comisión Consultiva celebra que el Centro del Sistema de Información Geográfica esté operativo desde el 31 de diciembre de 2007 y preste servicios cartográficos y de apoyo a varias operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, desea señalar que el Secretario General no ha respondido de manera concreta a su petición relativa a la realización de un análisis de ese Centro y de la Dependencia de Diseño Técnico. Ese análisis debería presentarse en el contexto del proyecto de presupuesto de la Base Logística para 2009/2010.

13. Por último, la Comisión Consultiva toma nota de la contribución del Gobierno de Italia a la Base Logística. En ese sentido, confía en que se firme sin demora la adición II al memorando de entendimiento con el Gobierno de Italia, que establece la cesión de tres nuevos edificios a la Base Logística.

14. **El Sr. Thomas** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, expresa su preocupación porque el informe de la Comisión Consultiva (A/62/781/Add.12) todavía no se ha traducido a todas las lenguas oficiales. El Grupo desea reiterar su posición tradicional de que la Quinta Comisión debería recibir los documentos en todas las lenguas oficiales, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. No obstante, debido a las limitaciones de tiempo y de manera excepcional, el Grupo no plantea objeciones a la presentación del informe sobre la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi ni a la celebración de las consultas oficiosas pertinentes. Sin embargo, esas excepciones no deben convertirse en la regla.

15. **La Sra. Simkić** (Eslovenia), hablando en nombre de la Unión Europea, señala que su delegación estuvo de acuerdo con la presentación del informe de la Comisión Consultiva (A/62/781/Add.12) solamente en inglés para evitar más demoras en las deliberaciones sobre cuestiones importantes de mantenimiento de la

paz. Sin embargo, la situación actual es excepcional y no debe sentar precedente.

#### **Declaración de la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno**

16. **El Presidente** da la bienvenida a la recién nombrada Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la invita a hacer una declaración.

17. **La Sra. Malcorra** (Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) agradece a la Quinta Comisión su labor infatigable en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se estableció en 2007 y en él recae la responsabilidad primaria de garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales reciban el apoyo necesario para la ejecución efectiva de sus mandatos. También sirve de mecanismo de rendición de cuentas diseñado para reforzar la gestión de las actividades de mantenimiento de la paz. La oradora está firmemente decidida a crear una identidad específica para el Departamento y colaborará estrechamente con el resto del sistema de las Naciones Unidas. El único método eficaz para añadir valor a la labor de la Organización es cooperar con todos los órganos rectores, incluida la Quinta Comisión, a fin de explicar y justificar todas las decisiones adoptadas.

#### **Despedida de la Secretaria General Adjunta de Gestión**

18. **El Presidente**, al que se suman **el Sr. Thomas** (Antigua y Barbuda), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, **la Sra. Simkić** (Eslovenia), hablando en nombre de la Unión Europea, **el Sr. Ruiz Massieu** (México), hablando en nombre del Grupo de Río, **el Sr. Poulin** (Canadá), hablando en nombre de Australia y Nueva Zelandia, **el Sr. Debabeche** (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, **el Sr. Torres** (Chile), **el Sr. Sena** (Brasil), hablando también en nombre de la Argentina, **el Sr. Rashkow** (Estados Unidos de América), **el Sr. Mesquita** (Portugal), **el Sr. Afifi** (Egipto), **el Sr. Rosales Díaz** (Nicaragua), **el Sr. Tawana** (Sudáfrica), **el Sr. Abdelmannan** (Sudán) y **el Sr. Alouan Kanafani** (República Bolivariana de Venezuela), agradece a la Sra. Bárcena su extraordinaria labor como Secretaria General Adjunta de Gestión y le desea éxito en su

nuevo puesto de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

19. **La Sra. Bárcena** (Secretaria General Adjunta de Gestión) rinde homenaje a la dedicación y la profesionalidad de los miembros de la Quinta Comisión. En última instancia, la Secretaría y los Estados Miembros solamente lograrán el cumplimiento de los objetivos de la Organización mediante una estrecha cooperación. Confía en que su fructífera colaboración con la Quinta Comisión continúe cuando asuma su nuevo puesto en la CEPAL.

#### **Organización de los trabajos**

20. **La Sra. Simkić** (Eslovenia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que su delegación no puede aceptar la prórroga de la segunda parte de la continuación del período de sesiones en ausencia de un programa de trabajo claro. Por tanto, propone que se suspenda la sesión para que la Mesa pueda deliberar sobre las medidas apropiadas.

*Se suspende la sesión a las 11.40 horas y se reanuda a las 12.40 horas.*

21. *El Sr. Ali (Malasia) ocupa la Presidencia.*

22. **El Presidente** dice que, tras consultar con la Presidenta de la Comisión Consultiva, la Mesa de la Quinta Comisión recomienda prorrogar la continuación del período de sesiones en curso hasta finales de la semana siguiente. La Mesa se reunirá en el debido momento para deliberar sobre el programa de trabajo.

*Se levanta la sesión a las 12.45 horas.*